

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 051

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (16:55) dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día (29) veintinueve del mes de junio del año (2020) dos mil veinte, a fin de contemplar las adecuadas medidas sanitarias en razón de la pandemia provocada por la enfermedad llamada COVID-19, se lleva a cabo en forma digital, a través de la plataforma Zoom, la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracciones II y III y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14 y 15 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, asistido del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES**, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ -----
PRIMER SÍNDICO	MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO
SEGUNDO SÍNDICO	C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ--
PRIMERA REGIDORA	LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ---
SEGUNDO REGIDOR	DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES----
TERCERA REGIDORA	C. CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO-----
CUARTO REGIDOR	MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ -----
QUINTA REGIDORA	LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO-----
SEXTO REGIDOR	LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA-----
SÉPTIMA REGIDORA	LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR -----
OCTAVO REGIDOR	LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA--
NOVENA REGIDORA	MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO MARTÍNEZ -----
DÉCIMO REGIDOR	DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ -----
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	C. ANDREA PUENTE GARCÍA -----
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS MAYER-----
DÉCIMA TERCERA REGIDORA	C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ -----



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 052

DÉCIMO CUARTO REGIDOR LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS GARCÍA---
DÉCIMA QUINTA REGIDORA LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO
QUINTANILLA-----
DÉCIMA SEXTA REGIDORA LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE RODRÍGUEZ-----
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA--
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ-----
DÉCIMA NOVENA REGIDORA LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA
GONZÁLEZ-----
VIGÉSIMO REGIDOR C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES
CABALLERO DUARTE (dispensa)-----
VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA
CRUZ-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, notifica al Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.-----

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las **(16:58) dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos** del día **(29) veintinueve** del mes de **junio** del año **(2020) dos mil veinte**, declara válidamente instalada la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que proceda con la lectura del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, da lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado por los siguientes puntos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.-----
4. Dictamen de las Comisiones de Oficialía Mayor y de Educación con proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de destino de una

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 053

fracción de una área verde por área de equipamiento, ubicada en el Fraccionamiento Los Palmares.-----

5. Clausura de la sesión.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

4. DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE OFICIALÍA MAYOR Y DE EDUCACIÓN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DESTINO DE UNA FRACCIÓN DE UNA ÁREA VERDE POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS PALMARES.--

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES, comunica que los presidentes de las comisiones emisoras ampliaron a los integrantes de las mismas la información relativa al punto en consideración.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, cede el uso de la palabra al OCTAVO REGIDOR, LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, quien da lectura al dictamen en los siguientes términos:-----

HONORABLE R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS:-----

Las Comisiones de Oficialía Mayor y Educación, recibimos de la Secretaría del Ayuntamiento para estudio y dictamen el expediente relativo al cambio de destino de una fracción de un área verde por área de equipamiento, ubicada en el fraccionamiento Los Palmares.-----

Con esta finalidad, quienes integramos las referidas comisiones, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 59 fracciones II y III, 63 y 64 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 11 fracciones IV, VI y VII, 35, 39, 40, 42, 43, 45 y 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, procedimos al estudio del expediente de referencia en reunión de trabajo realizada el día 26 de junio del presente año, con el apoyo documental y administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento y apoyo de la Secretaría de Educación en la inspección física de dicho inmueble, realizando una revisión a los documentos referidos, con el propósito de emitir nuestra opinión a través del siguiente:-----



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 054

-----D I C T A M E N-----

I. Antecedentes.-----

El 09 de diciembre de 2019, el Sr. Sergio Hernandez Castillo presidente del Consejo Vecinal del Fraccionamiento Los Palmares, emitió un oficio dirigido al Maestro Mario Alberto Lopez Hernandez, Presidente Municipal, solicitando el cambio de destino de un terreno para la construcción de una Escuela de Educación Secundaria en el Fraccionamiento Los Palmares.-----

El 29 de enero de 2020, la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Matamoros, dirige oficio al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología solicitando un análisis urbano sobre la gestión de la Escuela Secundaria, por lo que se solicita opinión técnica sobre el particular.-----

Con base en lo anterior, se procedió a la integración del expediente en mención, observando que el predio requerido se encuentra consignado como área verde del fraccionamiento Los Palmares y en consecuencia no es factible realizar la desincorporación del patrimonio municipal para la construcción de una escuela.-----

En ese sentido, el Ing. Marco Antonio Hernandez Acosta, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del oficio No. CU039/2020 de fecha 05 de Febrero de 2020, emitió dictamen técnico, determinando que es factible el cambio de destino de una fracción de área verde a equipamiento del Fraccionamiento Los Palmares, toda vez que:-----

1.- Que el predio está ubicado en el módulo M-05 el cual se asigna como urbano, según el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Matamoros, Tamaulipas vigente.-----

2.- Que según el artículo 156 en su fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, las áreas municipales deberán destinarse para equipamiento urbano de interés público y siempre que se trate de organismos o instituciones públicas.-----

3.- Que, según los datos proporcionados en la solicitud, el predio referido se ubica en el Fraccionamiento Los Palmares calle Isla Abaco entre Calle Isla Media y Calle Real de Palmas, el cual está consignado como área verde.-----

4.- Que en dicho plan, el predio está ubicado en Habitacional Densidad Alta y de acuerdo a la matriz de compatibilidad de usos y destinos de los permitidos se encuentran servicios: Deportes, Recreación, y Educación.-----

II.- Competencia.-----

Este Ayuntamiento es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto, con base en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 49 fracción XXIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 1, 2, fracción III, 4 fracciones XXXI y XXXVIII de la Ley de

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 055

Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas y 5 inciso h) de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas.-----

III. Consideraciones legales observadas por las Comisiones de Oficialía Mayor y Educación.-----

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y tienen facultad para manejar su patrimonio conforme a la ley.-----

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, indica que es obligación del Ayuntamiento proveer en la esfera administrativa todo lo necesario para la creación, sostenimiento y desarrollo de los servicios públicos municipales.-----

Conforme a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, es de interés social la determinación de las reservas, usos y destinos de áreas o predios; entendiéndose por destinos conforme a la referida ley: *“Los fines públicos específicos a que se dedican obligatoriamente, o está previsto dedicar, determinadas áreas”*.-----

La Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, faculta al Ayuntamiento para autorizar el cambio de uso o destino de los bienes de dominio público, cuando así convengan a las necesidades de la administración pública municipal.-----

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de este órgano de gobierno municipal, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente:-----

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DESTINO DE UNA FRACCIÓN DE UN ÁREA VERDE POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS PALMARES.-----

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza el cambio de destino de una fracción de un área verde por área de equipamiento, ubicada en el Fraccionamiento Los Palmares, con una superficie de 3,502.50 m². (tres mil quinientos dos metros cuadrados con cincuenta centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al 2 tiene 75.00 m., con rumbo S 00°51'25.84"E y colinda con Área Verde; del punto 2 al 3 tiene 46.70 m., con rumbo S 89°08'34.16" W y colinda con calle Islas Meda; del punto 3 al 4 tiene 75.00 m., con rumbo N 00°51'25.84"W y colinda con Jardín de Niños y del punto 4 al 1 tiene 46.70 m., con rumbo N 89°08'34.16"E y colinda con calle Islas Abaco.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza sustituir el área descrita en el artículo que antecede, con una fracción del área de equipamiento ubicada en la manzana 28, con una superficie de 3,502.99 m². (tres mil quinientos dos metros cuadrados con



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 056

noventa y nueve centímetros), que se destinará exclusivamente para área verde, con las siguientes medidas y colindancias: del punto F al G tiene 60.85 m., con rumbo S 02°02'21.53"E y colinda con Area de Equipamiento; del punto G al H tiene 55.12 m., con rumbo S 89°08'34.16"W y colinda con Area de Equipamiento; del punto H al I tiene 62.82 m., con rumbo N 00°51'25.84"W y colinda con calle Palma Sola y del punto I al F tiene 58.23 m., con rumbo N 89°50'40.89"E y colinda con Lote 1 Fracción 1, de la misma manzana.-----

ARTÍCULO TERCERO. A través de la Secretaría del Ayuntamiento, hágase la inscripción correspondiente en el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas.-----

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para las anotaciones en los planos respectivos.-----

Dado en la oficina de Síndicos y Regidores, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte.-----

-----**ATENTAMENTE**-----

-----**COMISIÓN DE OFICIALÍA MAYOR**-----

C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ SEGUNDO SÍNDICO PRESIDENTE.-

Rúbrica.-----

LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ PRIMERA REGIDORA

SECRETARIA.- Rúbrica.-----

MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ CUARTO REGIDOR

VOCAL.- Rúbrica.-----

C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

VOCAL.- Rúbrica.-----

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ DÉCIMA NOVENA REGIDORA

VOCAL.- Rúbrica.-----

-----**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**-----

LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA OCTAVO REGIDOR PRESIDENTE.-

Rúbrica.-----

LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR SÉPTIMA REGIDORA

SECRETARIA.- Rúbrica.-----

LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO QUINTA REGIDORA VOCAL.- Rúbrica.-----

C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

VOCAL.- Rúbrica.-----

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ DÉCIMA NOVENA REGIDORA

VOCAL.- Rúbrica.-----

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES**, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de destino de una fracción de una área verde

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 057

por área de equipamiento, ubicada en el Fraccionamiento Los Palmares, por lo que solicita que en votación nominal hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26, 27 fracción I y 29 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

El **SEGUNDO SÍNDICO, C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, al expresar el sentido de su voto, manifiesta: Con su venia, presidente, solamente quisiera agradecer a los compañeros de la Comisión de Oficialía Mayor, (regidores Mtro.) David (Alfonso Bedartes Rodríguez, Lic.) Elva (Agustina Vigil Hernández, Lic.) Vilma (Armandina García González) y Gerardo (Sergio Cisneros García), por su disposición a este tema que tiene que ver con (la) educación, creo que estamos haciendo algo bien por el pueblo de Matamoros; un agradecimiento a los compañeros de la Comisión de Educación, (regidores Lic.) Rommel (Araín Delgado Chavira, Lic. Alba Viridiana Villasana Aguilar, Lic. Julia Rosa Fávila Castillo) y nuevamente (Lic.) Vilma (Armandina García González) y Gerardo (Sergio Cisneros García), por estar comprometidos con la ciudad. Mi voto es a favor, señor secretario. Es cuánto.-----

La **SÉPTIMA REGIDORA, LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR**, al expresar el sentido de su voto, manifiesta: Con su permiso, señor presidente, mi voto es favor; felicito a mi compañero (regidor Lic.) Rommel (Araín Delgado Chavira), presidente de la Comisión de Educación, por tan noble gestión; como maestra, es un orgullo estar en (esta) comisión y que se hagan este tipo de gestiones para la población de jóvenes en (el fraccionamiento) Los Palmares.-----

El **OCTAVO REGIDOR, LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA**, al expresar el sentido de su voto, manifiesta: Igual, con su venia, señor presidente, también (para) agradecer a todos los miembros del Ayuntamiento, máxime a los integrantes de (las comisiones) de Educación y de Oficialía Mayor, muchas gracias. Mi voto es, obviamente, a favor.-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo las **(17:14) diecisiete horas con catorce minutos** del día **(29) veintinueve** del mes de **junio** del año **(2020) dos mil veinte**, declara formalmente clausurada la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS**.-----

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 058

correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

DAN FÉ.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SÍNDICO

MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ
DELGADO

SEGUNDO SÍNDICO

C.P. ISIDRO JESUS VARGAS
FERNÁNDEZ

PRIMERA REGIDORA

LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL
HERNÁNDEZ

SEGUNDO REGIDOR

DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA
FUENTES

TERCERA REGIDORA

C. CRISTINA BOCANEGRA
JARAMILLO

CUARTO REGIDOR

MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES
RODRÍGUEZ

QUINTA REGIDORA

LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO

SEXTO REGIDOR

LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA

SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA
AGUILAR

OCTAVO REGIDOR

LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO
CHAVIRA

NOVENA REGIDORA

MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO
MARTÍNEZ

DÉCIMO REGIDOR

DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 5 FOLIO 059

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


C. ANDREA PUENTE GARCÍA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR


C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS
MAYER

DÉCIMA TERCERA REGIDORA


C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ

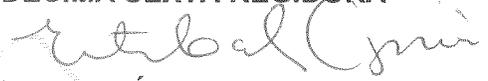
DÉCIMO CUARTO REGIDOR


LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS
GARCÍA

DÉCIMA QUINTA REGIDORA


LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO
QUINTANILLA

DÉCIMA SEXTA REGIDORA


LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE
RODRÍGUEZ

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR


C. GERARDO SERGIO CISNEROS
GARCÍA

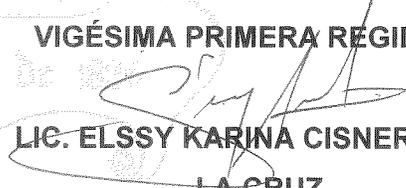
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA


C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ

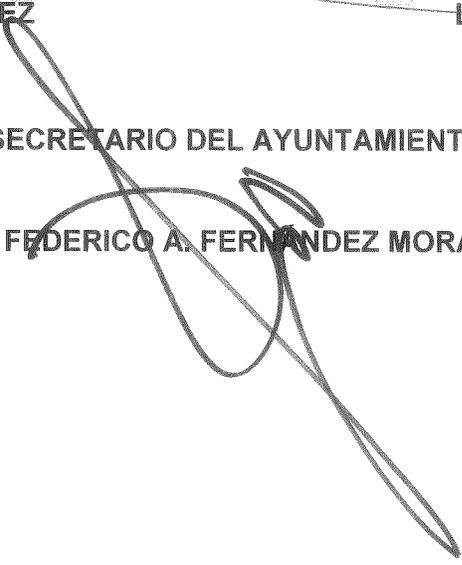
DÉCIMA NOVENA REGIDORA


LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA
GONZÁLEZ

VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA


LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE
LA CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES

